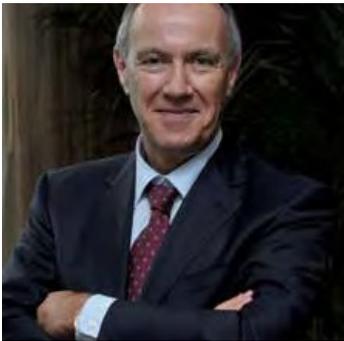


Tiempos difíciles para el multilateralismo

Por Francis Gurry¹

Director General, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

En 2012 se concertaron en total cuatro nuevos tratados multilaterales². A título de comparación, cabe observar que en un periodo similar el 112º Congreso de los Estados Unidos de América que fue considerado a este respecto un Congreso excepcionalmente improductivo promulgó 284 leyes. Al mismo tiempo, se estaba negociando o concluyendo un número indeterminado pero alto de acuerdos bilaterales de libre comercio, así como varios acuerdos multilaterales de alto nivel. A todas luces, la cosecha multilateral ha sufrido una prolongada sequía.



Francis Gurry

La falta de necesidad o una escasez de materiales adecuados para atraer la atención multilateral no explican de manera convincente la ausencia de resultados. La mundialización y la interconexión han dado lugar a una lista lamentablemente larga de problemas que se prestan a un examen multilateral, pues muchos de ellos parecen estar, por su propia naturaleza, más allá de la capacidad de solución de un solo Estado, dado que entrañan el movimiento de personas, armamentos, contaminación, gérmenes, capitales o productos a través de numerosas fronteras. De hecho, la enumeración de temas potencialmente idóneos parecería indicar que la magnitud de la capacidad de respuesta política multilateral varía en forma inversamente proporcional a la magnitud de los problemas. ¿Por qué?

Al parecer ello obedece en gran medida a la competencia. En una época, los Estados consideraban que prácticamente la única manera de obtener resultados internacionales era por conducto de las organizaciones internacionales y los tratados multilaterales. Actualmente ambos están expuestos a la competencia. Existe una amplia variedad de asociaciones entre los sectores público y privado, así como instituciones de propiedad totalmente privada, como la Fundación Bill y Melinda Gates, y alianzas de colaboración entre múltiples interesados con objetivos concretos a las que hoy en día se recurre para hacer frente a problemas internacionales, a menudo con mucho éxito. De manera similar, ahora se acepta ampliamente que no todos los problemas internacionales deben someterse a la regulación de un tratado; se dispone de una serie de otras plataformas prácticas que con frecuencia resultan igual o más eficaces. Estas

plataformas pueden constituirse en el marco de diversos tipos de arreglos que no tienen la solemnidad de un tratado multilateral y se pueden establecer y disolver mucho más fácilmente. El surgimiento de esta modalidad de competencia no es forzosamente algo negativo. Por el contrario, podría considerarse que refleja un nivel superior de madurez en las relaciones internacionales que responde mejor a la complejidad introducida por la mundialización.

Otra gran parte de la explicación hay que buscarla en el cambio geopolítico. Los desplazamientos geopolíticos trascendentales en curso tienen un carácter dinámico y aún no han encontrado su plena expresión institucional. Los virajes económicos acaecidos aún no han quedado manifiestos en la arquitectura política, que refleja una realidad económica distinta. Si bien el cambio se está abriendo camino a través del sistema, mientras no acabe su trayectoria el sistema no tendrá la capacidad necesaria para responder a las exigencias del entorno exterior. Y mientras esperamos disponer de la capacidad necesaria para el desarrollo, sólo parece posible llegar a un acuerdo sobre aspectos técnicos y específicos, pero muy rara vez sobre aspectos políticos y generales. Por lo tanto, aunque pueda llegarse a un acuerdo general sobre el mercurio³, el acuerdo sobre el cambio climático sigue siendo esquivo. Los cuatro tratados multilaterales adoptados en 2012 tienen un carácter muy técnico y específico.

“Nuestra responsabilidad política colectiva consiste en abonar el terreno para que el multilateralismo produzca resultados y mantenga su pertinencia.”

El multilateralismo todavía late en el corazón de muchas personas. Éste tiene la virtud de la universalidad, y por consiguiente sigue siendo la expresión más cabal de integración y legitimidad de la comunidad internacional. Pero estas virtudes se logran a expensas de unos procesos lentos y laboriosos en un mundo en rápida evolución, que a veces no puede esperar, y a menudo sencillamente no quiere hacerlo. Nuestra responsabilidad política colectiva consiste en abonar el terreno para que el multilateralismo produzca resultados y mantenga su pertinencia.

¹ Las opiniones expresadas en el presente artículo no son forzosamente las opiniones de los Estados miembros de la OMPI.

² Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico del Convenio de Ciudad del Cabo relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, adoptado el 9 de marzo de 2012; Convenio sobre asistencia humanitaria, concluido el 25 de abril de 2012; Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, adoptado el 26 de junio de 2012; y Protocolo sobre el comercio ilegal de productos de tabaco, adoptado el 26 de junio de 2012.

³ El propuesto Convenio de Minamata sobre el mercurio.